

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.
006.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA
NACIONAL No. 39052002-006-06, EXPEDIDA POR LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA
CONTRATACIÓN DE OBRA POR CONTRATO A
BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO
DETERMINADO.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

EXAMEN.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION
ESPECIAL DEL C. MARCO VINICIO QUIÑONES
BARRON.

PAG. 4

ESCUELA NORMAL RURAL
"J. GUADALUPE AGUILERA"

EXAMEN.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACION
PRIMARIA DEL C. CUAUHEMOC VALDES
MARTINEZ.

PAG. 6

ISCYTAC.

EXAMEN.-

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE
LA INFORMACION DEL C. RICARDO IGNACIO
ARELLANO TORRES.

PAG. 8

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 006

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39052002-006-06	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	20/07/06	21/07/2006 14:00 horas	21/07/2006 8:00 horas	27/07/2006 10:00 horas	31/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requiendo
0	Reconstrucción de Pavimento, Obras de Drenaje y Señalamiento en Camino: Jabonoso - Esmeralda, Meta 16.30 kms.		09/08/2006	114 días	\$ 8'000,000.00

- Ubicación de la obra: Municipio de Gómez Palacio, Dgo.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ubicada en CALLE DEL PARQUE Y LOZA S/N, COL. LOS ÁNGELES, DURANGO, DGO., C.P. 34000, Tel.: (01618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33, 811-73-99 y Fax: 813-34-21, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Banco Banorte, Cuenta No. 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de Julio de 2006 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de Julio de 2006 a las 8:00 horas, el punto de reunión será en las Oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de Julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.

- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia o capacidad técnica, comprobable con copia de cuando menos 3 contratos de obra con características similares a la obra en concurso;
 - 2.- Relación de Maquinaria y Equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo;
 - 3.- Relación de contratos de obra en vigor, tanto los celebrados con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar desglosado por anualidades;
 - 4.- Última declaración anual fiscal presentada y Estados Financieros Auditados, relativos al ejercicio inmediato anterior.

En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
 - 2.- Testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso (Personas Morales) ó copia de Acta de Nacimiento (Persona Física);
 - 3.- Experiencia o capacidad técnica, comprobable con copia de cuando menos 3 contratos de obra con características similares a la obra en concurso;
 - 4.- Última declaración anual fiscal presentada y Estados Financieros Auditados, relativos al ejercicio inmediato anterior;
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado.

En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: Los pagos de los trabajos que se deriven del contrato, se pagará mediante la formulación de estimaciones por periodos mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Durango, Durango 18 de Julio de 2006


Ing. Graciela Mendiola Ortiz
Secretaria
Rúbrica



EMÉRITA Y CENTENARIA
LA NORMAL DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO L02-023

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ECE0001U, ubicada en Calzada Escuela Normal S/n, a las 10:00 Hrs. del día 19 de junio de 2000, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFRA. MARÍA DE JESÚS CÁZARES RAMÍREZ
Secretario: PROFRA. BEATRÍZ MUÑOZ ESTRADA
Vocal: PROFR. EDUARDO ADRIÁN ROSALES HERNÁNDEZ

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al(a) C.

MARCO VINICIO QUIÑONES BARRÓN

Número de Matrícula: E10-0021, quién se examinó con base en el documento recepcional denominado:

Importancia de las Adaptaciones Curriculares ante la Influencia de los Trastornos Afectivos del Niño en Edad Escolar

Para obtener el Título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

En continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿ Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

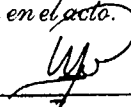
con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si Protesto

Si Protesto

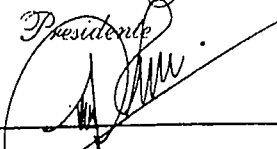
si así lo hiciera Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.


Firma del Sustentante

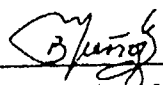
Integrantes del Jurado

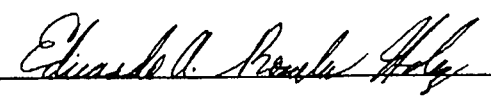
Presidente

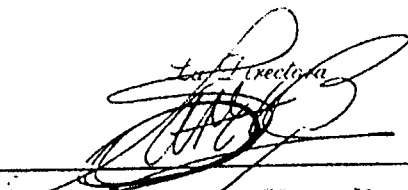

PROFRA. MARÍA DE JESÚS CÁZARES RAMÍREZ

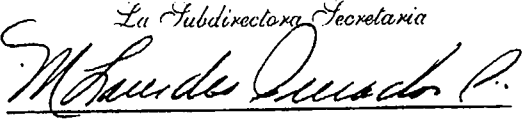
Secretaria

Vocal


PROFRA. BEATRIZ MUÑOZ ESTRADA


PROFR. EDUARDO ADRIÁN ROSALES HERNÁNDEZ


Profra. Espella Garza Barbosa

La Subdirectora Secretaria

Profra. María de Lourdes Pescador Teller

SEP

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL
ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL Y
ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO



Entidad Federativa DURANGO Núm. de autorización P95100059
En EL AULA No. 2 siendo las 11:45 horas del día 21 del mes de JULIO
de 19 95 en LA ESCUELA J GUADALUPE AGUILERA
con domicilio en CARRETERA PANAMERICANA KM. 55

Se reunieron en el acto integrado por los C:

SECRETARIA DE EDUCACION
CULTURA Y DEPORTE
ESCUELA NORMAL RURAL
"J. GUADALUPE AGUILERA"
CLAVE 100NP00003
JOSE GUADALUPE AGUILERA
CANATLAN, DGO.

GERARDO REYES RAMIREZ

GERARDO RIOS HOLGUIN

MARIA EDUVIGES SALTIJERAL BUENA

para aplicar el examen profesional del (de la) sustentante C:

GUAUHTENOC VALDES MARTINEZ

con número de matrícula M100065 quién se examinó con base en el documento recepcional
denominado: LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA EN EL PRIMER GRADO.

para obtener el título de:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Se procedió a efectuar el acto de acuerdo a las normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

Una vez concluido el examen, el Jurado deliberó sobre los conocimientos y aptitudes demostrados y determinó

- APROBADO POR UNANIMIDAD CON MENCIÓN HONORIFICA -

A continuación, el presidente del Jurado comunicó al (a la) C. sustentante el resultado obtenido y le tomó la protesta de fey, en los términos siguientes:

PROTESTA USTED EJERCER LA CARRERA CON ENTUSIASMO Y HONRADEZ, VELAR SIEMPRE POR EL PRESTIGIO Y BUEN
RE DE ÉSTA Y CONTINUAR ESFORZÁNDOSE POR MEJORAR SU PREPARACIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES PARA
SANTIZAR LOS INTERESES DE LA JUVENTUD Y DE LA PATRIA? **"SI PROTESTO"**

SI ASÍ LO HICIERE USTED, QUE SUS ALUMNOS, SUS COMPAÑEROS Y LA NACIÓN SE LO PREMIEN Y SI NO, SE LO
DEMANDEN.

Terminado el acto se levanta, para constancia, la presente acta, que firman de conformidad el (la) sustentante, los integrantes del Jurado y el Director del Plantel.

C. Valdés Pote

QUAHTEMOC VALDES MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SUSTENTANTE

JURADO

NOMBRE

FIRMA

GERARDO REYES RAMIREZ

Presidente

GERARDO RIOS HOLGUIN

Secretario

MARIA EDUVIGES SALTIJERAL BUENA

Vocal

Director del Plantel

DIONISIO VELAZQUEZ MARTINEZ

NOMBRE Y FIRMA

AREA DE CONTROL ESCOLAR

JOSE LUIS ORDAZ SERRANO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Y PLANEACION
DIRECCION DE PLANEACION EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE ACREDITACION
E INCORPORACION

SELLO

REGISTRADO Y CONFRONTADO
POR:

Margarita Reyes
MARGARITA REYES DI.
FECHA **08 AGO. 1995**

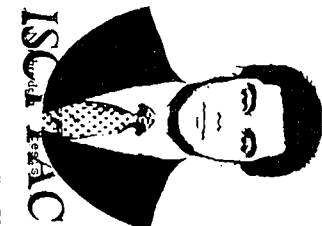
INSTITUTO SUPERIOR
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DE LA LAGUNA, A.C.



ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

La Comisión Proctor, Dgo., a 10 de Diciembre de 1994.
Ejecutante de la Comisión Proctor y cuatro
se remiten en la Escuela de Ciencias de la Información

del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los
señores profesores examinadores: Lic. Celia María Saracho Pérez,
Lic. Treinta Marina y Lic. Francisco Javier
Palomo Ricardo



ISCTAC

"EL PAQUETERISMO, UNA FOR-
MA DE VIDA DE LA JUVENTUD -
JUARENSE Y SUS REFERENCIO-
NES SOCIALES"

bajo la presidencia del profesor y con el apoyo de secretario el último para proceder
al examen profesional de licenciados en Ciencias de la Información
del alumno(s) RICARDO MARCO ANTONIO TRUJILLO LARA

quien presentó como Tesis un trabajo cuyo título aparece al margen.
Los señores miembros replicaron al supervisor y terminada la réplica, después de
debatir entre sí en favor de la Aprobación. Aprobatorio por la
Unanimitad de Votos.

Actuaron como el presidente del tribunal le hizo saber el resultado de su examen y
le entregó la Propuesta Profesional.

Acta No. CI-175-919-94

LIC. CELIA MARÍA SARACHO PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER PALOMO RICARDO
SECRETARIO

LIC. TREINTA MARINA QUINONES ACE-
VEDO
MIEMBRO VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de
Ciencias de la Información, certifica:-
Que las firmas que aparecen en la pre-
sente Acta, son auténticas y las mismas
que usan los C.C. Profesores menciona-
dos en ella.

Cómez Palacio, Dgo., a 10 de Diciembre de 1994.

LIC. CELIA MARÍA SARACHO PÉREZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto-
Superior de Ciencia y Tecnología de la
Laguna, A.C., certifica: Que la firma
que antecede de la C. Directora de la
Escuela de Ciencias de la Información,
es auténtica y la misma que usa la re-
ferida Directora.

ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

No. Bo.

ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR